



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

F.PT2

Carrera Docente

DOCENCIA

a) Datos de la asignatura.

1. Nombre de la Asignatura: ESTADÍSTICA I / ECONOMÍA / ESTADÍSTICA II
2. Carrera/s: CC. EN ECONOMÍA
3. Año/s ☒ III ☒ IV ☐ ☐ 4. Tipificación ☐
5. Cantidad Alumnos ☒ 20 6. Carga horaria asignada a la asignatura en el Plan de Estudio ☒ 9

1. Consignar el nombre completo de la asignatura. Se llenará uno por cada asignatura que el docente tenga a su cargo.
2. Consignar la/s carreras a la/s que la asignatura pertenece.
3. Indicar el año de la carrera en que la asignatura está ubicada, en el mismo orden que 2.
4. Tipificar la asignatura según OCS N° 034/92
5. Indicar la cantidad de alumnos estimada.
6. Indicar la cantidad de horas destinadas a la asignatura en el Plan de Estudio.

b) Composición del equipo docente.

7. Carga Horaria: Frente a alumnos: ☒ 5 Horas totales: ☒ 9
8. Integración y funciones.
9. Actividades a realizar con el equipo docente.

7. Indicar las horas destinadas al dictado de la materia (frente a alumnos) y las horas totales que dedica a la organización y preparación general de la asignatura
8. Consignar los nombres y funciones de los integrantes de la cátedra por orden de responsabilidad.
9. Consignar que tipo de actividades se llevarán a cabo (seminarios internos, reuniones extraordinarias, etc.)

c) Propuesta académica.

10. Articulación de la Asignatura en el Plan de Estudio
11. Objetivos de la Asignatura
12. Programa Analítico
13. Estrategias Docentes
14. Propuesta General de Actividades
15. Medios
16. Evaluación y Régimen de Promoción
17. Cronograma

10. Consignar el aporte que la asignatura realiza a la formación general del estudiante, el espacio que cubre en el plan de estudios en relación con:

- a) Los propósitos institucionales
- b) Otras materias de la carrera
- c) El perfil del egresado.

11. Consignar los objetivos generales de la asignatura y los específicos por unidad temática.
12. Precisar los contenidos de la asignatura por unidad temática. Establecer en cada una de ellas bibliografía específica referenciando capítulos, u otros elementos que den soporte teórico a los contenidos.
13. Indicar las acciones que como docente proyecta implementar para abordar los contenidos temáticos y lograr los objetivos propuestos. (Exposición, coordinación de dinámicas grupales, etc.)
14. Consignar actividades que deberán desarrollar los alumnos en cada etapa del proceso. (Resolución de guías, investigación bibliográfica, tareas de laboratorio, equipos varios)
15. Indicar los recursos materiales de los que dispondrá para la operativización de las acciones. (Video, retroproyector, laboratorio, equipos varios)
16. Establecer la metodología de evaluación de los alumnos. Consignar régimen de promoción (asignatura promocional, con examen final, presentación de proyectos, otros). Si la asignatura es promocional indicar claramente las condiciones de la

d) Elaboración de material docente.

- 18. Material impreso
- 19. Material visual (OPT.)
- 20. Material auditivo (OPT.)
- 21. Aparatos y dispositivos (OPT.)
- 22. Otros (especificar) (OPT.)

Consignar las publicaciones (libros, apuntes, guías, etc.), el material audiovisual (diapositivas, videos, etc.), como así también aparatos y/o dispositivos que referidos al área curricular y con fines pedagógicos, haya sido producido o planea producir. El material impreso es obligatorio, los restantes ítemes marcados con (OPT.) tienen el carácter de opcional.

e) Formación y perfeccionamiento.

- 23. Cursos/Seminarios de Posgrado
- 24. Actividades de Actualización
- 25. Actividades de formación Pedagógica

Consignar las actividades de perfeccionamiento en las que participará, especificando la/s funciones (coordinación, dirección y/o participación) en actividades de perfeccionamiento. Consultar OCS 690/93 Anexo A, A1 c)

f) Dirección de trabajos de grado (OPT.)

- 26. Seminario Final de Grado Obligatorios
- 27. Monografías
- 28. Tesis de Grado
- 29. Otros (Talleres, Trabajos de Campo, Pasantías, etc.)

Se incluirán aquellos trabajos que forman parte de la currícula de grado.
Indicar cuando corresponda:

- a) Título del trabajo a realizar
- b) Nombre y apellido del alumno
- c) Tipo de beca
- d) Institución a la que pertenece.
- e) Período en el cual desarrollará el trabajo
- f) Fuente de financiamiento

Especificar si el trabajo es grupal, los otros miembros.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Carrera Docente

INVESTIGACION

En caso de contar con proyectos aprobados por la Universidad se adjuntará fotocopia del mismo.
Los investigadores de instituciones u organismos del país o del extranjero deberán cumplimentar la siguiente forma.

a) Proyecto de investigación

1. Título.
2. Área de investigación.
3. Lugar de realización.
4. Grupo de investigación.
5. Composición del equipo de investigación.
6. Función que desempeña en el Proyecto/Plan.
7. Horas por semana, horas por año.
8. Entidad/es que evaluó/ evaluará el/los proyectos.
9. Fecha de inicio y finalización del Proyecto/Plan.
10. Cooperación intra- institucional.
11. Cooperación inter- institucional.
12. Fuentes de financiamiento.
13. Presupuesto del plan de actividades 1994/95.
14. Cronograma.

Consignar proyectos/planes, en ejecución o en trámite de aprobación. Si participa en más de un proyecto/plan agregar una hoja aparte por cada proyecto/plan adicional.

1. Denominación del Proyecto/Plan.
2. Indicar el/los área/s de investigación que corresponde al Proyecto/Plan, consignando en primer término aquella en la que mejor se encuadre el Proyecto/Plan.
3. Indicar Departamento, Centro, Instituto, Cátedra, Laboratorio.
4. Indicar el nombre del Grupo de Investigación y OCA u OCS de su aprobación.
5. Indicar el nombre y la categoría de los miembros del equipo que participan en el Proyecto.
6. Indicar si se desempeña como: Director, codirector, director de Área temática, investigador formado, investigador en formación, auxiliar, etc.
7. Indicar la cantidad de horas por semana y por año, dedicadas al proyecto/plan.
8. Especificar la Entidad que evaluó/evaluará el Proyecto/Plan: Universidad, CONICBT, CIC, INTA, otros (consignar).
9. Indicar la fecha en la que el Proyecto/Plan se ha iniciado o habrá de iniciarse y la fecha en que se estima se alcanzarán los objetivos del / los Proyectos.
10. Indicar si el Proyecto se coordina con otros de la misma Unidad Académica u otra/s (especificarla/s) describiendo el tema, los objetivos unificantes y la contribución esperada a través de la concreción del Proyecto/Plan.
11. Indicar (si hubiera) convenios firmados en relación al Proyecto/Plan de Investigación (ordenanza y fecha) o convenios establecer (fecha tentativa de concreción).
12. Indicar el Origen de los fondos gestionados para la realización de su trabajo de Investigación (especificar organismos nacionales y/o internacionales, públicos y/o privados).
13. Consignar el monto total solicitado para la ejecución del Proyecto/Plan en el año en curso.
14. Indicar las actividades planificadas y su desarrollo cronológico desde el 1° al 12° mes incluyendo los resultados que se piensa obtener, según el siguiente esquema:

Actividades (Enumerar)	MESES												Resultados a Obtener (Enumerar)
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

En los ítemes siguientes, consigne aquellas actividades que ya tenga previstas para el año en curso y consigne las actividades realizadas en su año docente (11).

Inicia. Al finalizar el año

b) Formación de recursos humanos.

- 15. Dirección de tesis Doctorales.
- 16. Dirección de tesis de Magister.
- 17. Supervisión de docentes en proyectos de investigación.
- 18. Dirección de Becarios en Investigación.

Indicar si la hubiere, la dirección y/o supervisión de becarios, tesis de posgrado y otros miembros del grupo que considere investigadores en formación. Consignar el nombre y apellido.

c) Publicaciones.

- 19. Enviar trabajos a congresos.
- 20. Publicar en revistas especializadas.

Consignar si prevé la publicación de resultados del Proyecto de Investigación (especificar: publicación de carácter científico-tecnológico y/o de divulgación).

d) Formación y perfeccionamiento.

- 20. Concurrencia a reuniones científicas.
- 21. Cursos/Seminarios de posgrado.
- 22. Actividades de actualización
- 23. Dirigir y supervisar actividades de perfeccionamiento.

Consignar las actividades de perfeccionamiento en las que participará, especificando la/s funciones (Coordinación, dirección y/o participación) en actividades de perfeccionamiento.

e) Otras actividades de Investigación.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

F.P.T.2

Carrera Docente

EXTENSION

Todos estos ítemes resultan opcionales conforme a la OCS 690/93, consigne si tiene proyectado alguna actividad relativa a ellos

a) Proyecto de servicios a la comunidad.

1. Denominación.
2. Lugar de realización.
3. Ambito de desarrollo.
4. Necesidades a cubrir y descripción del Proyecto.
5. Objetivo/Impacto esperado.
6. Recursos a emplear. fuente de financiamiento.
7. Personal involucrado, dedicación y afectación de cada uno.
8. Tipo de actuación (organizador- responsable- colaborador- promotor).
9. Fecha de inicio y finalización del proyecto. cronograma.
10. Horas totales comprometidas por cuatrimestre.
11. Cooperación intra-institucional.
12. Cooperación inter-institucional.

Según OCS 690 Anexo C, ítem C1-a. Comprende todo tipo de servicio técnico o profesional en el que el Profesor se desempeñe en el marco de convenio entre la Universidad y la comunidad expresados en acuerdos con entidades públicas o privadas.

2. Detallará el lugar físico en el que se llevará a cabo la tarea proyectada.
3. Consignará la Asignatura, Area, Departamento, Grupo, Centro o Instituto de Investigación en el o los cuales se lleva a cabo el proyecto.
4. Describirá el tipo o característica de la necesidad o problema que se intenta resolver y describirá brevemente los aspectos sustanciales del proyecto.
5. Se consignarán los resultados esperados y las transformaciones que operarán sobre la necesidad/problema atacado.
6. Se formulará una descripción de los recursos materiales a utilizar y su origen posible así como las fuentes de financiamiento y su cuantía.
7. Se consignará la totalidad del personal que participará con indicación en cada caso del tipo de dedicación y la cantidad de horas semanales que afectará al proyecto.
8. Consignará su rol específico en el proyecto.
9. Consignará la fecha de iniciación y finalización del proyecto. Sus etapas y resultados esperados en cada una de ellas.
10. Establecerá las horas personales comprometidas por cuatrimestre.
11. Detallará si el proyecto involucra grupos o complementariedad con otros proyectos de la misma o de otras unidades académicas, sobre docencia, investigación o extensión.
12. Detallará la o las instituciones extra-universitarias con las que se desarrollará la actividad, según convenios.

b) Programas de extensión académica.

13. Denominación.
14. Lugar de realización.
15. Ambito de desarrollo.
16. Temas.
17. Objetivo/impacto esperado.
18. Recursos a emplear. Fuente de financiamiento.
19. Personal involucrado; dedicación y afectación de cada uno.
20. Tipo de actuación (organizador- responsable- colaborador- promotor).
21. Fecha de inicio y finalización del proyecto. cronograma.
22. Horas totales comprometidas por cuatrimestre.
23. Cooperación intra-institucional.

Según OCS 690 Anexo C, Item CI-b. Comprende al dictado de cursos, seminarios y en general a todo tipo de transferencia de conocimientos a entidades públicas o privadas de la comunidad en el marco de convenios preestablecidos con la Universidad.

13 a 24 Ídem I a 12

c) Charlas y conferencias.

25. Descripción de temas y ámbitos.

26. Cronograma

27. Horas totales comprometidas por cuatrimestre.

Según OCS 690 Anexo C, Ítemes CI-c y d. Se refiere a la participación del Profesor en brindar charlas y conferencias destinadas a la comunidad sobre temas de tipo científico, técnico, social, humanístico o cultural en general.

25. Detallará temas a abordar y ámbitos físicos en que se desarrollarán.

26. Detallará las fechas en que se llevarán a cabo las actividades.

27. Consignará el tiempo que insumirá en la preparación y ejecución de las actividades.

d) Foros y mesas redondas.

28. Descripción de temas y ámbitos.

29. Cronograma.

30. Horas totales comprometidas por cuatrimestre.

28 a 30 Ídem 25 a 27

e) Publicaciones a realizar.

31. Órgano de divulgación

32. Temas a desarrollar

31. y 32. Consigne lo que tiene en curso o proyecta divulgar y/o desarrollar.

f) Formación.

1. Actividades de formación a brindar

33. Temática a abordar

34. Objetivos a lograr

35. Responsabilidad personal en la actividad

36. Horas totales de actividad

2. Actividades de formación a tomar

37. Temática a abordar

38. Horas totales dedicadas a la actividad

38.1. Horas de concurrencia efectiva a clase, talleres, seminarios, etc.

38.2. Horas de estudio, pasantías, preparación o desarrollo de monografías, tesinas.

3. Dirección de becarios.

33. Describirá sintéticamente los temas a desarrollar en la actividad propuesta y las características de su desarrollo (curso, seminario, taller, etc.)

34. Describirá los objetivos a lograr por quienes realicen la actividad.

35. Indicar si es organizador, director, coordinador o colaborador en la actividad.

36. Indicar las horas que insumirá la preparación de las actividades y su ejecución con los participantes.

37. Indique el nombre y consigne sintéticamente el contenido de la actividad.

38. Consigne las horas que piensa invertir en las actividades indicadas.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Carrera Docente

GESTION

Todos estos ítemes resultan opcionales conforme a la OCS 690/93, consigne si tiene proyectado alguna actividad relativa a ellos

a) Actuación en Gestión docente

1 Cargo

1. Ordenanza de designación.
2. Dedicación horaria media semanal

Según OCS 690 Anexo D, ítem D1-a. Corresponde al desempeño de alguno de los siguientes cargos: Director o Consejero Departamental o de Área, Miembro de Comisiones Asesoras, de Ingreso, Promoción o Evaluación.

b) Actuación en Gestión de la Investigación.

1 Cargo

3. Ordenanza de designación.
4. Dedicación horaria media semanal.

Según OCS 690 Anexo D, ítem D1-b primera parte. Corresponde al desempeño de cargos como Director, Consejero o Asesor, de Institutos de Investigación dentro de la Universidad

2 Grupo - programa o proyecto

5. Ordenanza de creación/ designación/ aprobación.
6. Tarea a desarrollar- responsabilidad.
7. Compromiso horario semanal

Según OCS 690 Anexo D, ítem D1-b última parte. Se refiere a coordinar programas de investigación o a la tarea de gestionar fondos, equipamiento y recursos para la investigación.

6. Deberá indicarse el tipo de tarea específica que se asume y la responsabilidad que implica dentro de las opciones establecidas en B-2.

c) Actuación en Gestión de la Extensión.

1 Proyecto o actividad

8. Ordenanza de aprobación.
9. Tarea a desarrollar- responsabilidad.
10. Compromiso horario semanal.

Según OCS 690 Anexo D, ítem D1-d. Corresponde a dirigir o coordinar programas o proyectos de extensión académica o de servicios.

9. Deberá indicarse el tipo de tarea específica que se asume y la responsabilidad que implica dentro de las opciones establecidas en C-1.

d) Actuación en Gestión Institucional.

1 Cargo

11. Ordenanza de designación
12. Dedicación horaria media semanal

Conservar la denominación del/ los mismo/s.

Tal como consta en la OCS 690 Anexo D, ítem D1-d comprende el desempeño en organismos de dirección de la Universidad, a saber: Consejeros Superiores, Académicos y Directivos, Asambleístas, Secretarios y Subsecretarios; así como participar en comisiones con fines específicos tales como formular proyectos de reglamento, de ordenanzas o directivas, o integrar comisiones

e) Formación en gestión.

1 Actividades de formación a brindar

- 13. Temática a abordar
- 14. Logros esperados
- 15. Responsabilidad personal en la actividad
- 16. Horas totales de actividad
 - 16.1. Horas de preparación de la actividad
 - 16.2. Horas de ejecución frente a cursantes
- 13. Describirá sintéticamente los temas a desarrollar en la actividad propuesta y de las características de su desarrollo (curso, seminario, taller, etc.)
- 14. Describirá los objetivos a lograr por quienes realicen la actividad.
- 15. Indicará si es organizador, director, coordinador, colaborador en la actividad.
- 16. Consigne las horas que piensa invertir en las actividades indicadas.

2 Actividades de formación a tomar

- 17. Temática a abordar.
- 18. Logros esperados.
- 19. Horas totales dedicadas a la actividad.
 - 19.1. Horas de concurrencia efectiva a clase, talleres, seminarios, etc.
 - 19.2. Horas de estudio, pasantías, preparación o desarrollo de monografías, tesinas.
- 17. Indicará el nombre y consignará sintéticamente el contenido de la actividad.
- 18. Describirá los logros personales que espera obtener de la actividad a desarrollar.
- 19. Consigne las horas que piensa invertir en las actividades indicadas.

b) Composición del Equipo docente:

8. Jefe de Trabajos Prácticos: Lic. Darío Iturrarte (en Licencia).
Profesores Ayudantes: Lic. Walter F. Ferreyra y Lic. Fabián M. Pettigrew.

9. Clases Teóricas, clases prácticas con computadora, clases de computación de programas específicos.

c) Propuesta académica

10. De los conocimientos que se brinden y de las aplicaciones tendrá el alumno una visión más acertada de las múltiples contribuciones que la materia ofrece a todas las áreas del conocimiento y de las posibilidades que le otorga para contrarrestar la incertidumbre y, en consecuencia, el riesgo que caracteriza a los problemas económicos y sociales.

En particular se trata de reforzar en el alumno de economía técnicas de medición para problemas de tipo social, donde es preponderante el análisis de aspectos cualitativos; cuestión que en síntesis fundamenta el aprendizaje de la estadística no paramétrica con el agregado de contar con métodos más libres de supuestos, y de sencilla aplicación. Del mismo modo se pretende lograr conocimientos más rigurosos y amplios del análisis de regresión que posibiliten, posteriormente en el dictado de la Econometría la crítica una a una de los supuestos del modelo clásico.

Es considerada materia instrumental o de apoyo para satisfacer requerimientos cognoscitivos de otras asignaturas, fundamentalmente las llamadas específicas de la carrera de Licenciado en Economía.

11. Objetivos de la asignatura: El objetivo fundamental que la enseñanza de esta materia persigue es que el alumno obtenga conocimientos de operaciones y cálculos que le permitan analizar cualitativamente la realidad en que se enfrentará en el área de la economía para poder efectuar una correcta toma de decisiones:

- Adquirir la preparación básica técnico-científica de la asignatura.
- Conocer el beneficio que le reportará la aplicación de cada uno de los conceptos y técnicas adquiridos.
- Saber cómo y cuándo aplicarlos e interpretar los resultados.
- Detectar errores y medirlos.
- Procurar la búsqueda de fundamentación científica.
- Estimular el análisis crítico.
- Desarrollar la imaginación para el logro de soluciones alternativas.
- Intentar respuestas originales.
- Iniciar actividades de integración interdisciplinarias.
- Estimular el desarrollo intelectual y ético de su personalidad.
- Fomentar una actitud flexible de apertura mental.

PROGRAMA ANALITICO

1. NUMEROS INDICES

- 1.1 Concepto. Utilización. Clasificación. Problemas que plantean la construcción de los números índices.
- 1.2 Índices simples y complejos. Temporales y atemporales. Índices encadenados.
- 1.3 Índices de precios, cantidades y valor. Los índices de Laspeyres, Paasche y Fisher.
- 1.4 Propiedades.
- 1.5 Cambio de base.
- 1.6 Utilización económica.
- 1.7 Principales índices económicos y sociales que se utilizan en la República Argentina.

2. SERIES CRONOLOGICAS

- 2.1 Concepto. Componentes. Los modelos aditivos y multiplicativos.
- 2.2 Análisis de la componente tendencial: Concepto y cálculo por diferentes métodos. Confiabilidad.
- 2.3 Análisis de la componente estacional. Concepto y cálculo por diferentes métodos.
- 2.4 Análisis de las componentes cíclica e irregular. Concepto y cálculo.
- 2.5 Predicción.
- 2.6 Introducción conceptual a los modelos ARIMA.
- 2.7 Aplicaciones económicas.

3. INFERENCIA ESTADISTICA

- 3.1 Introducción a la teoría del muestreo.
- 3.2 Ventajas y desventajas del muestreo.
- 3.3 Elementos a tener en cuenta para el diseño de una muestra.
- 3.4 Diferentes tipos de muestreo.
- 3.5 Etapas a considerar para realizar una encuesta por muestreo.
- 3.6 Estadísticos muestrales y sus correspondientes distribuciones de probabilidad.

4. TEORIA DE LA ESTIMACION

- 4.1 Propiedades de los estimadores.
- 4.2 Métodos de estimación:
 - 4.2.1 Mínimos cuadrados.
 - 4.2.2 Máxima verosimilitud.
- 4.3 intervalos de confianza para la media, proporciones, variancia y otros casos.
- 4.4 Aplicaciones económicas.

5. ESTADISTICA PARAMETRICA Y NO PARAMETRICA

- 5.1 Contrastaciones o test de hipótesis paramétricas.
 - 5.1.1 Concepto.
 - 5.1.2 Pruebas para la media, proporciones y variancias. Distintos casos.

- 5.1.3 Pruebas para la comparación de dos o más muestras.
- 5.1.4 Contrastaciones para la bondad de un ajustamiento.
- 5.2 5.1.5 Contrastaciones o test de hipótesis no paramétricas.
- 5.2 5.2.1 Concepto. Ventajas y desventajas respecto a paramétricos.
- 5.1.7 Caso de una muestra.
- 5.1.8 Caso de dos muestras relacionadas.
- 5.1.9 Caso de dos muestras independientes.
- 5.1.10 Caso de k muestras relacionadas.
- 5.1.11 Caso de k muestras independientes.
- 5.3 Medidas de asociación.
- 5.4 Aplicaciones económicas.

6. EL MODELO CLASICO DE REGRESION

- 6.1 Significado, propósitos y supuestos.
- 6.2 Propiedades de los estimadores mínimos cuadrados.
- 6.3 El coeficiente de correlación y el de determinación.
- 6.4 El análisis de la variancia.
- 6.5 Contrastación de hipótesis e intervalos de confianza para los coeficientes de regresión y correlación.
- 6.6 Predicción.
- 6.7 Relación lineal entre tres variables.
- 6.8 Ajuste del plano de regresión.
- 6.9 El coeficiente de correlación múltiple y el de correlación parcial.
- 6.10 La función Cobb Douglas.
- 6.11 El modelo lineal general.
- 6.12 Hipótesis.
- 6.13 Matriz de correlación.
- 6.14 Pruebas de significación o intervalos de confianza.
- 6.15 Análisis de la variancia para evaluar el agregado explicativo neto de variables en el modelo.
- 6.16 Predicción.
- 6.17 Aplicaciones económicas.

7. INTRODUCCION AL ANALISIS MULTIVARIADO

- 7.1 Concepto.
- 7.2 Principales métodos.
- 7.3 Aplicaciones económicas.

BIBLIOGRAFIA

- * Guía teórica de la cátedra.
- * Guía práctica de la cátedra.
- * Métodos estadísticos de Econometría. Johnston J; Editorial Vicens Vives.
- * Elementos de Econometría. Kmenta J; Vicens Universidad.
- * Non parametric statistics. Siegel S; editorial Prentice Hall.
- * Practical non parametric statistics. Conover W.J.; Wiley.
- * Non parametric and distribution free methods for the social sciences. Marascuilo Leonard y Mc Sweerey.
- * * Curso básico de Estadística Económica. Martín Guzman Pilar y Pliego Javier Martín; AC Madrid.

- * Introducción al análisis estadístico. Harnett y Murphy; Editorial Addison Wesley Iberoamericana.
- * Estadística y problemas aplicados. Taro Yamane; Harila.
- * Estadística p/economistas y administración. Richard Mills; Editorial McGraw Hill.
- * Estadística general aplicada. Zuwaylil; editorial Fondo Educativo Interamericano S.A.
- * Estadística e/aplicaciones en las ciencias sociales y en la educación. Wayne W. Daniel; editorial McGraw Hill.
- * Estadística aplicada. Nurio Cortada de Kohan; editorial E.U. D.E.B.A.
- * Hechos y Estadísticas. M.J. Moroney; editorial E.U.D.E.B.A.
- * Estadística. Mario Gandulfo. Editorial Club de Estudio.
- * Métodos Estadísticos en Geografía. Grupo Chadule. Ed. Ariel.
- * Estadística para Geógrafos. David Ebdon. Edit. Oikos Tau.
- * Bio-estadística. G. Bonnier O. Tedin. Edit. Acribia.
- * Estadística Aplicada. Lothar Sachs. Edit. Labor, S.A.
- * Curso de estadística económica. M.P. Martín Guzmán. Edit. AC.
- * Estadística Social. Mc. Farlane Hood. Edit. Aguilar.
- * Estadística General Aplicada. Croxton y Cowden. Edit. F.C.E.
- * El Análisis Demográfico. R. Pressat. Edit. F.C.E.
- * Introducción a la Estadística Matemática. Paul G. Hoel. Edit. Ariel.
- * Estadística para las Ciencias Administrativas. Lincoln L. Chao. Edit. Mc Graw Hill.
- * Introducción a la inferencia estadística. William C. Guenther. Editorial Mc Graw Hill.
- * Fundamentos de estadística para negocios y economía. Neter y Wasserman. Editorial C.E.C.S.A.
- * Estadística social. H.M. Blalock. F.C.E.
- * Métodos matemáticos de estadística. H. Cramer. Editorial Aguilar.
- * Introducción a la estadística matemática. Yule Kendall. Editorial Aguilar.
- * Teoría estadística y aplicaciones. Fausto Toranzos. Editorial Kapeluz.
- * Introducción a la estadística económica. Merrill y Fox.
- * Series cronológicas, números índices y medidas de concentración. Norma H. Cantatore de Frank. Ed. Tesic.
- * Estadística elemental moderna. Alfonso G. Barbancho. Editorial Ariel.
- * Introducción a la Teoría de las probabilidades y sus aplicaciones Keller. Editorial Limusa.
- * Técnicas de muestreo. William G. Cochran. Editorial C.E.C.S.A.

13. Si bien la metodología que usará en las clases partirá de un esquema tradicional (la exposición dialogada), se integrará con otras técnicas grupales e individuales que motiven al alumno, posibilitando el logro de conocimientos de estadísticas y el desarrollo de aptitudes, actitudes, habilidades y hábitos necesarios para su vida profesional y de relación, para su propio bien y el de la comunidad.

Las técnicas pedagógicas a utilizar serán las siguientes:

1.- Explicación doctrinaria: Consiste en la explicación fundada por parte de los docentes de la cátedra de los temas contenidos en el programa de la asignatura, procurando planificar al máximo los puntos controvertidos o los que los alumnos no hubieren llegado a comprender en la bibliografía consultada.

2.- Ejercicio prácticos: Consiste en la enseñanza, por parte del docente, de la técnica a utilizar ante los casos más comunes de aplicación de temas de contenido económico.

Las clases prácticas consistirán en el nexo entre la teoría de un determinado tema y su aplicación a la resolución por parte del alumno de los ejercicios y ejemplos de aplicación. Se pretende que el alumno adquiera: a) una actitud activa en la clase, alentándolo a participar activamente, exponiendo ideas y reconociendo errores. b) El hábito de consultar bibliografía específica y adicional en relación con los temas de la materia. c) Una estructura de pensamiento que le permita definir claramente problemas y soluciones y exponer en forma organizada las resoluciones a las que arribe. Los ejercicios son corregidos o soportados con paquetes de software específico.

14. Los alumnos desarrollarán las siguientes actividades:

- Lecturas dirigidas a la bibliografía de la materia.
- Prácticas de computación en el laboratorio.
- Resolución de guías de trabajos prácticos.
- Elaboración de un trabajo de aplicación y exposición de un tema.

15. La cátedra cuenta con variadas publicaciones sobre temas del programa de la asignatura, los que pueden ser consultados por los alumnos.

Las innovaciones tecnológicas han ido incorporando el uso de la computadora personal. La cátedra alienta su empleo en beneficio del análisis y facilidad de cálculo adecuando software especializado.

16. Evaluación:

La evaluación para la aprobación de la materia se realizará para:

- Alumnos promocionales mediante: a) 4 exámenes parciales (2 teóricos y 2 prácticos) con sus respectivos recuperatorios. b) no menos de 8 pruebas teóricas alternativas (PPA) consistentes en test conceptuales, etc.
- Alumnos regulares mediante: a) 2 exámenes parciales con sus respectivos recuperatorios. b) no menos de 3 pruebas periódicas alternativas (PPA) consistentes en test conceptuales, etc.

Criterios de evaluación:

Para aprobar el cursado de la materia, los exámenes serán evaluados teniendo en cuenta los objetivos planteados anteriormente y los específicos que a continuación se detallan:

- Definir adecuadamente el problema planteado.
- Establecer la metodología adecuada para su resolución.
- Aplicar correctamente las relaciones teóricas inherentes al problema.
- Analizar en forma críticas los resultados obtenidos.

Régimen de promoción:

- Cursado regular de la materia. El cursado de la materia se alcanzará mediante la aprobación de 2 exámenes parciales y/o sus recuperatorios.
- Cursado promocional de la materia. La promoción se alcanzará mediante la aprobación de 4 exámenes parciales y/o sus recuperatorios, pruebas periódicas y asistencia.

Semana	Tema
1	1.1.-1.3.
2	1.3
3	1.3
4	1.4-1.5
5	1.5
6	1.5
7	1.5
8	1.5
9	1.6
10	1.6
11	Repaso y Parciales
12	2
13	2
14	2 - 3
15	3
16	3
17	3
18	3.8
19	3.9
20	3.9
21	4
22	4
23	4
24	Repaso y Parciales

d) Elaboración de material docente.

18. Bibliografía

- a) Elementos de Econometría; Jan Kmenta; Vicens Universidad.
- b) Métodos estadísticos de Econometría; Johnston; Vicens Vives.
- c) Non parametrics statistics; Siegel; Prentice Hall.
- d) Practical non parametrics statictics; Connover; Wiley.
- e) Non parametric and distribution free methods for the social sciencies; Marascuilo, Leonard y Mc Sweerey.
- f) Curso básico de Estadística Económica; Martín Guzmán Pilar y Pliego Javier Martín; Ac Madrid.
- g) Estadística, un segundo curso básico; Horacio Fuster. A publicar.
- h) Guía de Trabajos Prácticos.